

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.-

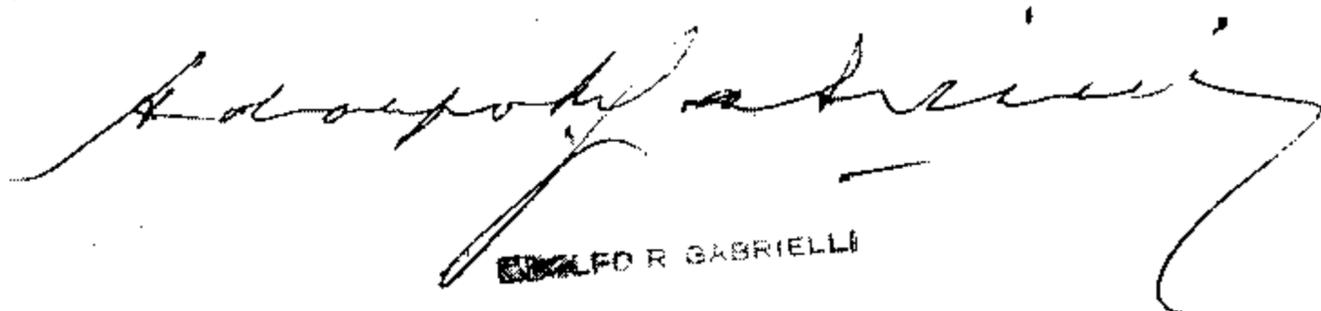
En atención a lo expresado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar en calidad de "Suplente" a un agente con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (P.S.) por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°14.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) -Programa 002-.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ALFREDO R. GABRIELLI